



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
Versión 21 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010258

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Capacitación
Investigación y estudios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los participantes institucionales del proyecto son quienes desde sus competencias misionales contribuyen al logro del objetivo principal a través de su articulación interinstitucional. En este sentido, en el primer semestre del año 2020 se adelanta con la Dirección Cultura Ciudadana de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte un trabajo conjunto con cuatro universidades públicas (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital FJC, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca) para la identificación de necesidades en materia de promoción de prácticas generadoras de convivencia, cultura ciudadana y prevención de violencia de género y consumo de spa, así como, gestión para la seguridad en relación con fenómenos como el microtráfico, entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Impacto limitado de las intervenciones implementadas para reducir el delito y la violencia en Bogotá.

Bogotá es una gran metrópoli -según datos del Censo de Población y Vivienda 2018 tiene 7,743.955 millones de habitantes de los cuales se proyecta para 2023 que habrá 3,1 millones de hombres y 4,1 millones de mujeres- en permanente desafío en lo que se trata de lograr resultados satisfactorios para sus habitantes en convivencia, justicia y seguridad. Los avances de las últimas administraciones distritales en materia de reducción de delitos y violencia, no ha sido suficientes para quienes desde sus ciudadanías reclaman seguridad para desarrollar sus actividades cotidianas, personales, familiares, de trabajo, esparcimiento y relacionamiento como condición para la convivencia democrática.

Entender cómo describimos y caracterizamos los fenómenos sociales que convergen en una categoría como la inseguridad, ha comenzado a ser parte del debate público sobre cómo debe orientarse la gestión de la administración para mejorar la seguridad a sus ciudadanas y ciudadanos. Es un asunto de gran significado, si partimos, como lo menciona Kessler, que: "La inseguridad no abarca el conjunto de los delitos, ni siquiera todo el crimen violento, y, a la vez, puede hacer referencia a acciones y sujetos considerados por ciertos grupos como amenazantes pero sin embargo no infringen ley alguna." (Kessler, 2015).

De allí que se requiere con suma urgencia preguntarnos por los factores que limitan el impacto de las intervenciones que comúnmente están dirigidas a prevenir y reducir los delitos y las violencias en un espacio en el que convergen comportamientos que asumen las normas sociales desde una multiplicidad de problemáticas, algunas de las cuales, como el feminicidio o el ciberacoso, hasta ahora empiezan a ser visibilizadas en las agendas de las entidades gubernamentales responsables de la gestión para la convivencia y la seguridad.

Una falla fundamental en el tratamiento y la gestión para la convivencia y la seguridad en Bogotá es que hoy la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) no ha logrado un estudio sistemático y consistente sobre la efectividad de la política de convivencia y seguridad de las últimas dos administraciones distritales (2011-2015 y 2016-2020) - un lapso de ocho años de cambios sociales y culturales en el cual se ha dado una diversificación de fuentes de inseguridad en un contexto de agudas desigualdades socioeconómicas-, que permita interpretar los datos de las diferentes encuestas producidas en el ámbito distrital y nacional.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
Versión 21 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010258

Un análisis de las intervenciones implementadas para reducir los delitos y las violencias en Bogotá, entendidas las intervenciones como el resultado de la política diseñada para ser ejecutada en los últimos cuatro años, debe partir de un estudio con las características anotadas.

La Veeduría Distrital publicó en abril de 2017 un estado de la política pública de seguridad y convivencia en Bogotá, en el cual hace varias recomendaciones a las intervenciones de seguridad del primer año de gobierno de la administración Peñalosa, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo -PDD- "Bogotá mejor para todos" 2016- 2020, entre las cuales se destaca que: "(...) el ejercicio de planeación hasta ahora conocido se queda en la definición de los productos y no plantea los resultados y menos los posibles impactos que se tendrán en materia de seguridad, convivencia y bienestar de los ciudadanos." (Negrillas fuera texto).

El año 2020 y los años por venir marcarán nuevas dinámicas y retos para la convivencia y la seguridad en Bogotá. En particular hay un nuevo desafío: dar respuesta efectiva al impacto generado por el COVID-19. Esta situación ha producido un incremento significativo de los casos de violencia intrafamiliar y puede agravarse por fenómenos como el desempleo, lo cual genera una alta probabilidad de crecimiento de la informalidad de las actividades económicas que van desde las ventas informales en el espacio público -en las cuales el 51% son mujeres, incluso con formación profesional- hasta la explotación económica del cuerpo, a través del negocio de las modelos webcam, un negocio que en el último mes -abril de 2020- tuvo un aumento en la demanda del 30%, donde la mayoría de las víctimas son mujeres entre los 14 y 28 años de edad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá, es una estrategia macro de trabajo para responder a la necesidad de acortar la brecha de una sociedad que no confía y por consiguiente limita su disposición y restringe la incidencia de la multiplicidad de voces y actores, lo cual, produce que acuerdos y normas legales y sociales no representen la suficiente legitimidad en las prácticas cotidianas de las personas.

Se busca dar respuesta a estos desafíos en términos de cultura ciudadana, mediante la implementación de una metodología que tiene tres objetivos operacionales: 1. Propiciar el diálogo social entre los actores que habitan los entornos (UPZ¿s) para su cooperación, articulación y acción colectiva. 2. Desarrollar herramientas digitales y análogas que mejoren la seguridad de los entornos y 3. Disminuir las inseguridades en los entornos. Cada uno de estos objetivos operacionales se desarrollarán mediante un ejercicio de planeación, intervención y evaluación de las actividades que se han proyectado para el logro de las metas específicas articuladas al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Este trabajo deberá traducirse en acciones puntuales en materia de elaboración de documentos e instrumentos para propiciar el diálogo social y la cooperación, así como el diseño de herramientas digitales para mejorar la comunicación y la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
 Versión 21 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010258

construcción de ciudadanía.

El proyecto desarrollará la formulación y ejecución de los siguientes programas, desde una perspectiva de prevención y control del delito: Programa de Entornos Protectores: Tuvo como propósito la consolidación de diferentes zonas de la ciudad como zonas seguras y libres de violencia, a través de diferentes estrategias en las cuales se implementan 3 componentes transversales a partir de la prevención: mejoramiento físico, corresponsabilidad institucional y ciudadana y fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

El Proyecto parte del diagnóstico que sustenta el Plan de Desarrollo Distrital 2020- 2024 y entiende los entornos como una construcción socioespacial constituida por una serie de dinámicas y variables sociales que en determinados momentos agencian comportamientos de violencia o de criminalidad. Dicha construcción socioespacial es objeto y a la vez sujeto de la política de seguridad y convivencia, en la medida en que es la relación de los actores sociales la que determina la posibilidad o no y el tipo y alcance de la intervención pública. En este sentido, el proyecto de: "Generación de entornos para la prevención y control del delito en Bogotá" dará prioridad a una lectura integral y multidimensional de los entornos de mayor riesgo que vienen siendo objeto de intervención y sobre los cuales existe una experiencia reciente de gestión, que requiere ser analizada a la luz de los nuevos objetivos institucionales. De manera simultánea se hará permanentemente una valoración de las acciones que se prevean en cada uno de los territorios o localidades según la prioridad en el monitoreo que se acuerde.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar el impacto de las estrategias, lineamientos y acciones implementadas en el territorio, para reducir la violencia y la criminalidad en Bogotá

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Establecer criterios y herramientas metodológicas de análisis para lectura multidimensional e interseccional de las problemáticas relacionadas con delitos y violencias con énfasis en género.
- 2 Desarrollar acciones adecuadas para combatir los mercados ilegales y garantizar la seguridad y la prevención de la violencia en los territorios.
- 3 Implementar el sistema distrital de protección de la infraestructura vital y las vías de acceso de la Ciudad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Implementar el | 100.00 | por ciento | de los planes territoriales de convivencia y seguridad en las localidades de Bogotá |
| 2 | Diseñar e implementar el | 100.00 | por ciento | de la metodología de análisis y articulación interinstitucional contra estructuras criminales delincuenciales |
| 3 | Implementar el | 100.00 | por ciento | del sistema de prevención y gestión de riesgos en seguridad y convivencia para Bogotá D.C. |
| 4 | Formular e implementar | 1.00 | Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia | |
| 6 | Elaborar y actualizar | 1.00 | inventario | unificado de estructuras criminales |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--------------------------------------|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Adecuación de la sedes de la entidad | 0 | 0 | 103 | 103 | 103 | 309 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
 Versión 21 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010258

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|--------|--------|-------|--------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Otros gastos operativos | 1,095 | 0 | 4,671 | 4,671 | 3,149 | 13,586 |
| Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad | 2,712 | 0 | 10,109 | 10,109 | 6,489 | 29,419 |
| Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 0 | 10,100 | 0 | 0 | 0 | 10,100 |
| Maquinaria y equipo | 0 | 56 | 0 | 0 | 0 | 56 |

9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021 | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 | |
|-----------------------------|------------------------------------------|----------|----------|----------|--------------------------------------|----------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
| \$0 | \$3,807 | \$10,156 | \$14,883 | \$14,883 | \$9,741 | \$53,470 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|---------------------------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,743,955 | Poblacion total Bogota año 2020 |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,834,167 | proyección año 2021 |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,901,653 | Proyección año 2022 |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,968,095 | proyección año 2023 |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,031,840 | Proyección año 2024 |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
Versión 21 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010258

Código Descripción localización

17 La Candelaria
18 Rafael Uribe Uribe
19 Ciudad Bolívar
20 Sumapaz
66 Entidad
77 Distrital
88 Otras entidades

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1 Evaluación de la política de seguridad y la convivencia de Bogotá, 2012. Informe de Gestión, 44. Bogotá: Veeduría Distrital. | Hugo Acero | 01-12-2012 |
| 2 El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Siglo Veintiuno editores | Gabriel Kessler | 01-12-2009 |
| 3 La seguridad urbana en movimiento. Estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá. Universidad Externado de Colombia | Luis Berneth Peña Reyes | 01-11-2017 |
| 4 Seguridad urbana, urbanismo y entornos urbanos | Gobierno de Canarias y Dickinson | 01-03-2017 |
| 5 Cuenta Hasta Diez: Descripción y evaluación de un programa de prevención en jóvenes con riesgo de involucrarse en conductas criminales. | Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Alcaldía Mayor de Bogotá | 01-12-2017 |
| 6 Diagnóstico sectorial SDCSJ | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | 01-02-2020 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

El Proyecto parte del diagnóstico que sustenta el Plan de Desarrollo Distrital 2020- 2024 y entiende los entornos como una construcción socioespacial constituida por una serie de dinámicas y variables sociales que en determinados momentos agencian comportamientos de violencia o de criminalidad. Dicha construcción socioespacial es objeto y a la vez sujeto de la política de seguridad y convivencia, en la medida en que es la relación de los actores sociales la que determina la posibilidad o no y el tipo y alcance de la intervención pública. En este sentido, el proyecto de: "Generación de entornos para la prevención y control del delito en Bogotá" dará prioridad a una lectura integral y multidimensional de los entornos de mayor riesgo que vienen siendo objeto de intervención y sobre los cuales existe una experiencia reciente de gestión, que requiere ser analizada a la luz de los nuevos objetivos institucionales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
Versión 21 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010258

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Luz Janeth Forero
Area Subsecretaría de Seguridad y Convivencia
Cargo Subsecretaria de Seguridad
Correo luz,forero.scj.gov.co
Teléfono(s) 3779595

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO SE VIABILIZA POR CUANTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL BANCO DISTRICTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE ENMARCA EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Felipe Preciado Restrepo
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo andres.preciado@scj.gov.co
Teléfono 3779595 EXT 1216
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna